

En la Isla al mes..... 2,00 ptas.
En España al mes 2,50 »
Extranjero al año..... 60,00 »
Número suelto..... 10 céntimos
Número atrasado..... 20 »
Anticipos: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia, 30
Teléfono número 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

No se devuelven los originales

Año LVIII

Mahón, jueves 12 de Noviembre de 1931

Núm. 17.583

REFLEXIONEN LOS INTERESADOS

La subsistencia de las Cortes Constituyentes sería un error

Desde luego, tenemos la impresión de que se pierde el tiempo al formular observaciones y al combatir lo que se llama nueva estructura de España. Por mucho que se diga, nada se modificará sustancialmente, porque lo primero a modificar sería los grupos y organismos estructurantes. Y no merece, por tanto, insistir.

Hay que tener esperanza en que el tiempo se encargará de sustituir los gerros, y que la experiencia sugerirá a los hombres de bien sentido la necesidad de imponer rectificaciones indispensables. Ahora mismo tratan de injertar algunas en la Constitución. De todas maneras, no se cambiará la estructura ni la espiritualidad del Código fundamental.

En relación — precisamente con esto —, tiene gran importancia el propósito de prolongar la vida de las Cortes Constituyentes. Ello sería, a nuestro juicio, una herejía jurídica. Primero, porque el país las eligió para que cumplieren una misión muy concreta; segundo, porque esa prolongación supondría la primera infracción constitucional, ya que la nueva Constitución determina procedimientos electorales que deben ensayarse sin dilaciones. Estas Cortes no fueron elegidas así, ni tienen autoridad para abordar otros problemas que aquellos que ya finalizan.

Elegido el Presidente de la República debe irse a una rápida disolución del Parlamento. Las Asambleas que surgen de un ambiente revolucionario no tratan nunca de defender su vida más allá del tiempo estrictamente preciso. Si las Cortes Constituyentes se obstinan, contra lo que enseña la misma historia parlamentaria, en convertirse en Cortes ordinarias, inferirían gravísimo daño a los prestigios de la República, y colocarían además al futuro Presidente, sea quien sea, en posición difícilísima. Así no afianzarían el régimen ni le rodearían de la aureola popular que necesita. Más claro: lo que sucede es que con estas Cortes en pie, no es posible que se intente la aproximación ni que se logre la colaboración de media España a la República.

Mediten, pues, sobre ese tema los hombres del Gobierno, y piensen también detenidamente los mismos diputados en la conducta que deben seguir cuando la Constitución del país quede aprobada. Todo lo que suponga estimular recelos y ahondar diferencias, será un error funestísimo. El interés de la República consiste en lograr la adhesión y el respeto de todos los españoles, y hay que ver si estas Cortes, elegidas como todos sabemos, reflejan en su acentuada orientación extremista la voluntad nacional.

No hacemos, pues, por ineficaces, observaciones, a la obra legislativa aprobada; pero planteamos una vez más este asunto, relativo a la prolongación innecesaria de un Parlamento constituyente.

(De «La Nación»).

LOS ENEMIGOS DE LA LIBERTAD

Habría que señalar aún muchas veces el mismo fenómeno repetido en la misma paradoja: entre los hombres que alardean de ser los conquistadores y los custodios de la libertad están los peores, los más eficaces enemigos de la libertad. De ella tienen un concepto que les impide defenderla, por lo que llegan a creerla y pretenden manejarla como un atributo peculiar suyo, del que sólo se dignan hacer partícipes a los demás a condición de someterse a la identidad de ideas. La República es para los republicanos, se ha llegado a decir en letras de molde. La libertad es para nosotros solos, se suele decir y practicar también. El caso de Valencia es otro ejemplo, ejemplo triste, porque, en verdad, suscita al par que indignación, un sentimiento de dolor cívico. Unos diputados parecen decir al frente a la pública opinión su criterio y sus anhelos sobre la conveniencia revisionista del Código fundamental. Sólo aspiran a que les escuchen quienes voluntariamente acuden. A nadie acuden, a nadie apremian, a nadie en particular solicitan. Si en el régimen anterior la libre propaganda era un derecho efectivo — y cuando no lo era se contrariaba a la Constitución —, en el nuevo régimen ese ejercicio parece que ha de ser doblemente cierto, en el precepto y en la realidad. Pero frente a ese derecho se alza y se encrespa la pasión sectaria, ciega a todo recordo, y expresa descaradamente la amenaza de interrumpir la normalidad de los servicios públicos (sin

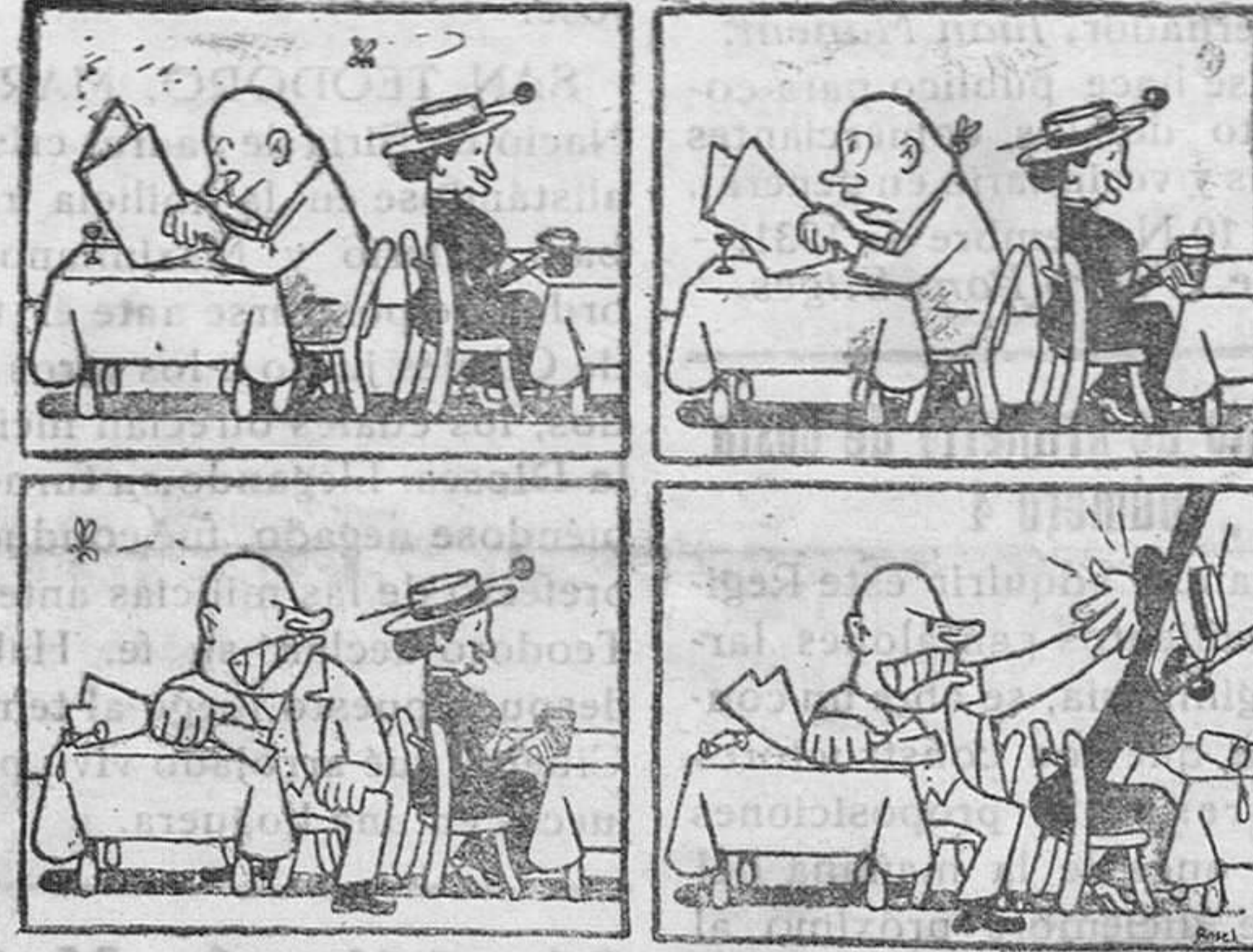
descontar los ferroviarios) si el mitin se verifica. Es un movimiento doblemente ilegal, porque niega el respeto al legítimo derecho ajeno y además, y para extorsionarlo, se encara con el Poder público, intentando cercarlo con la disyuntiva de cohibir a los ciudadanos o de soportar quebrantos y peligros de una huelga general. El hecho es inaudito. Significa sencillamente la monstruosa pretensión de instituir una censura previa — la censura roja — por encima de todas las leyes. Equivale a situar al Gobierno en la posición de consultar previamente sus anuencias y permisos; o más bien, de subrogarse en los núcleos políticos para que éstos usen la facultad de permisión. Y sin salir de la hipótesis probable, conducirle a la obediencia de los dictados de los Comités. Ni siquiera haría falta la unanimidad, porque hay oficios que cada uno de por sí se bastaría para la coacción. Valga el imaginar que los panaderos de una población acordasen prohibir un mitin. O que todos los sepultureros de una capital se opusieran a la proclamación de una candidatura.

Los mismos hombres que proclamaban meses atrás la libertad de opinión hasta el extremo postulado «el pensamiento no de inquisición» apropiándose, por cierto, una expresión que es de aborrecido maurista — son los que ahora la ultrajan, apelando a esas actitudes, no exclusivas del presente caso, porque se han repetido muchas veces y con escandalosa cronicidad en la

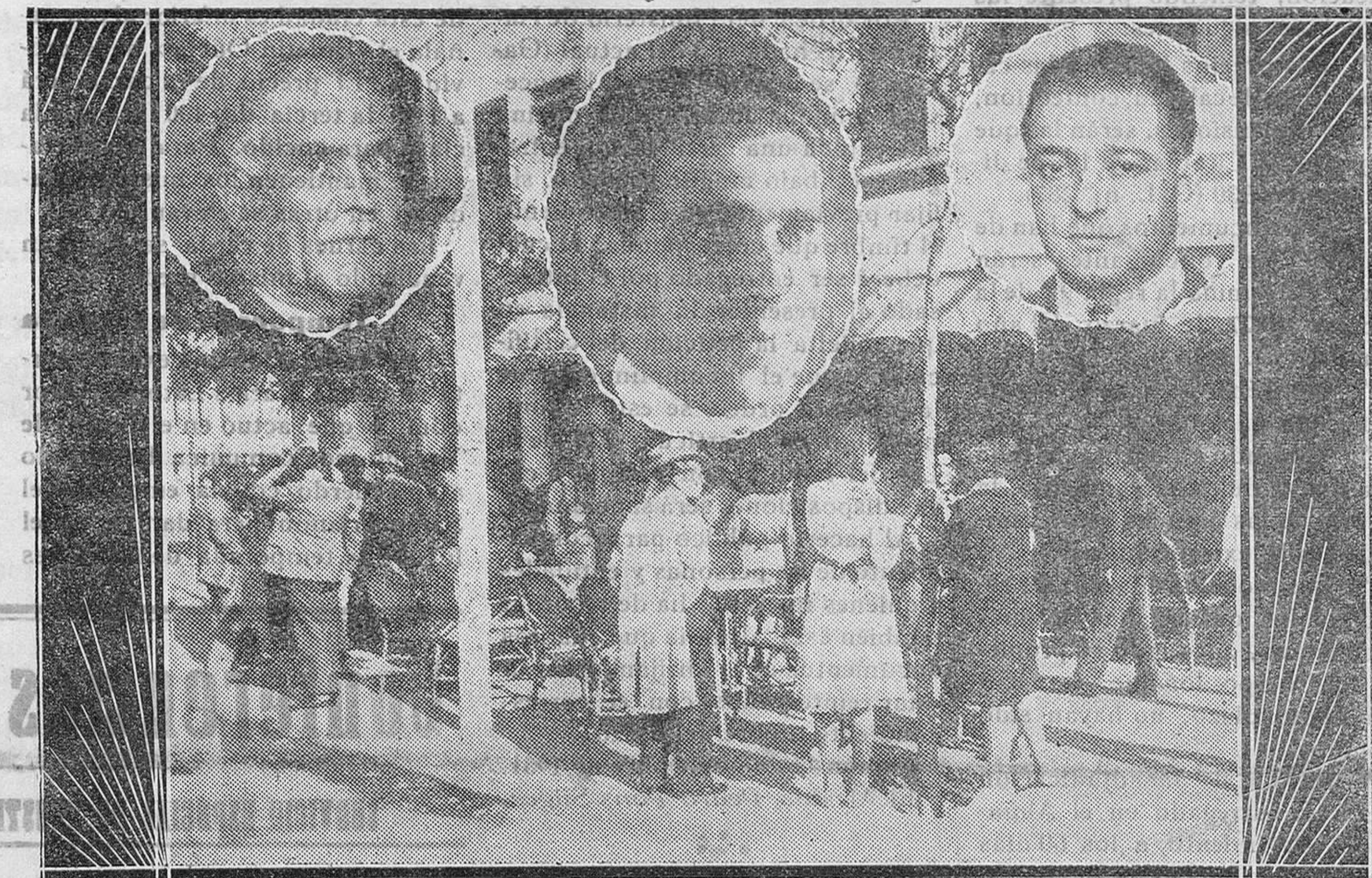
etapa de propaganda electoral de mayo y junio.

El ministro de la Gobernación ha hecho muy bien en rechazar la sugerencia de la amenaza y en garantizar a los organizadores del mitin la certeza de ejercitar su derecho. Con ello no sólo cumple el señor Casares el deber de ampararlo, como legítimo e indiscutible, sino que también da una plausible sensación de firmeza para sustentar la dignidad del Poder público; que pocas cosas dañan tanto y tan hondo a esa dignidad como el sentirse débil frente a la insolencia para con las autoridades que imponen el orden y ante el agravio a la ley.

(De «A B C»).



HISTORIETA CÓMICA.—El mosquito y el alfiler.



DEL INTENTO DE ASALTO AL CINE AVENIDA EN BARCELONA. — El público en los alrededores del local en la calle del Marqués del Duero, comentando el suceso. — En los medallones: (1) El guarda nocturno del Cine Avenida señor Cruellas, que fue maniatado por los bandidos. (2) El vigilante nocturno Antonio María, que fue asesinado por los asaltantes al acudir en defensa de Cruellas e intentar evitar el asalto. (3) El vigilante nocturno José Arbós, quien persiguió a los atacadores haciendo varios disparos desde un taxi, y consiguiendo detener a Angel Espí, uno de los asesinos.

DESDE NUEVA-YORK EDISON Y LA VIDA FUTURA

Muchas veces se ha citado el nombre del insigne inventor de la lámpara eléctrica incandescente, del fonógrafo y de otras 1200 maravillas que han revolucionado la vida humana, Thomas Alva Edison, recientemente fallecido en su casa de Menlo Park en el Estado de New Jersey, como un ejemplo en favor del ateísmo presentando al gran sabio como un hombre radicalmente enemigo de toda creencia religiosa y negador de la vida futura. Y esa afirmación ha tomado carta de naturaleza en los libros de propaganda antirreligiosa y la han repetido todos los oradores sectarios en su afán de cohonestar sus teorías con el prestigio de uno de los genios más admirados de la Historia. El nombre de Edison fué durante algunos años, como la palabra sagrada para los enemigos de toda religión positiva, y sin embargo la realidad es bien distinta.

Digamos ante todo que Edison no pertenecía a ninguna confesión religiosa, pero no era enemigo de la religiosidad y de la fe. Nacido en una pequeña población totalmente formada por protestantes, en 1847, y huérfano de padre a los nueve años, si alguna instrucción religiosa recibió de su madre o de algún pastor protestante debió de ser muy superficial y vaga porque de aquella hipotética formación religiosa de los primeros años nada quedó en su alma en los restantes años de su vida de trabajo, de investigación y de triunfos científicos.

Su viuda y sus seis hijos han negado la arreligiosidad de Edison y han manifestado que, sin pertenecer a ninguna iglesia, era un hombre de sentimientos religiosos y profundamente convencido de la existencia de un Ser Supremo, principio y fin de todo lo existente, providencia del mundo y regulador de la economía del universo. «Durante muchos años, dijo su hijo mayor, no hablé de religión concretamente, pero jamás hizo menosprecio de la misma contribuyendo generosamente al sostén de obras de cultura y de beneficencia que solicitaban auxilio. Pero siempre tuvo la preocupación de la vida futura, y cuanto más inventaba y más descubría más le inquietaba el misterio de la otra vida, en la cual llegó a alcanzar una inquebrantable fe. Mi padre no fué un creyente de un dogma determinado, pero fué un gran creyente en Dios».

Queremos reforzar las palabras del hijo de Edison negando el ateísmo de su padre con las frases de su íntimo amigo Mr. Henry Ford que publica el «New York Times», de hoy 25 de octubre. «Mr. Edison creía en el más allá. Pensaba que hay más razones en favor que en contra. Hubo una época en que no pensaba en esta cuestión, pero a medida que adelantaba en años y se acercaba al fin natural de su vida le preocupaba más esta cuestión. El creyó por sí mismo, independiente de toda influencia, que la vida continúa después de esto

que llamamos muerte, y me habló muchas veces de su fe en esa vida futura. Recuerdo que hace algunos años alguien me preguntó cual era, en mi opinión, el hecho más notable ocurrido en los últimos cincuenta años y yo le contesté: La creencia de Edison en la vida futura. «Aquella persona, al parecer, no me comprendió.»

Sin formación religiosa doméstica o escolar, crecido en un ambiente protestante, sin luz de inteligencia y de amor que diriguiera sus primeros pasos, dedicado al estudio y a la investigación en su laboratorio no llegó a sentir la necesidad visible de una religión pero presintió y aceptó la realidad de una vida futura, no al modo espiritista, sino bajo un plan de providencia y de inmensa claridad.

Hotel Ansonia New York, Octubre de 1931.

NOTAS DEL BLOCK

El deseo revisionista de la Constitución ya no es bandera que sólo alzan las derechas: es también lema de combate para aquellas izquierdas que por no haber perdido en absoluto la facultad de percepción de la realidad, se van dando cuenta de que se está confeccionando una Constitución invisible, la «carta» otorgada por los socialistas, según expresión del señor Goicoechea.

En un período de tradición republicana, un diputado, el doctor Altabás, ha publicado un artículo comentando esa Constitución, sólo útil para uso socialista.

«Pero lo más peregrino es que los socialistas ni pueden ni quieren gobernar, y sin embargo, tal como dejan la Constitución, le será difícil a un Gobierno de matriz republicana gobernar con leyes unilaterales, que se han de completar con códigos, organismos, reglamentos, etcétera, de tipo socialista, sin tener un fácil y amplio referéndum, para que el pueblo obligue al partido socialista a tomar las riendas del Poder y a gobernar según sus principios impuestos a las leyes.

Pero no; las decisiones y leyes de las Constituyentes están vedadas a la revisión del pueblo; todas, complementarias, derivadas, o no de la Constitución. Es preciso crear la fuerza un alma y un estómago socialistas en España; sembrarla de comités, delegaciones, consejos técnicos, de toda la máquina absorbente y complicada que sea árbitra del poder en toda la superficie de la República.

Y para esto importa poco desacreditar los partidos históricos republicanos de España... Los republicanos antiguos son ¡conservadores!! Y tanto! «Como que la República se va» y quieren conservarla; como que la República es un muñeco manejado por los compañeros Cordero, Indalecio, Largo, etcétera. Y de la democracia pura nada va a quedar ante el galimatías burocrático de esa locura administrativa socialista, que ora sienta como principio doctrinario el individualismo al combatir (en mangas de camisa) Prieto el Senado, ora se dispone rabioso a un referéndum que quizás podría demostrar antes de que acabara la colecta consiguiente, que España, como ahora Inglaterra, no era socialista.»

No; no era ni es socialista, pero está bajo su dicadura.

«El Liberal» hace el elogio de un matrimonio civil. El juez pregunta a los novios:

—¿Persiste usted en su deseo?

—Sí.

—¿Y usted?

—También.

—Pues ya pueden considerarse legítimamente casados.

El periódico ve en este acto la esperanza que el espíritu de ciudadanía va adquiriendo en España. Ganas de ver cosas. Porque esos matrimonios civiles han podido ser siempre, pero nadie se someta a ellos. Hombres tan radicales como Rodrigo Soriano buscaban para que bendijera su enlace a un Pregonero. La mayoría de los diputados rojos casados han matrimoniado por la Iglesia. Sin embargo, todos ellos pudieron casarse por lo civil. Pero no lo hicieron. ¿Por falta de ciudadanía? ¿Por qué un matrimonio así les parecía poco?

Anoche todos los diputados pedían la carta.

Y la mayoría se escaudaban como si les sirvieran los platos herviendo.

En las elecciones generales celebradas en los cantones suizos han sido derrotados los socialistas. La «Gaceta de Laussana» comentando el hecho, afirma que los socialistas tienen que renunciar al sueño de poner la mayoría del Consejo nacional.

«Externar en su fanatismo hasta un grado tal que las masas de electores acudieron alarmadas a las urnas para no confiar los destinos del país a un partido que parece situado en las antipodas de las tradiciones seculares de trabajo y de probidad que son el honor de la nación suiza.

En Ginebra donde los socialistas ganaron un puñado, obtuvieron dos mil votos menos que en las elecciones de 1930.

Sólo por la ausencia de los electores lograron este precario éxito» (De «El Debate»).

### Alcaldía de Mahón

Precios máximos de venta por los comerciantes minoristas de artículos de consumo y de primera necesidad

El excelentísimo señor Gobernador civil de Baleares publica en el B. O. número 10.128, de fecha 7 del actual, las siguientes Circulares:

Núm. 2729

#### GOBIERNO CIVIL

##### Secretaría. Sección de Economía

Con el fin de que los comerciantes minoristas ajusten sus ventas a ellos, por los señores Alcaldes de esta provincia se procederá a notificarles los precios que han de servir de base a los artículos de consumo y primera necesidad, durante el corriente mes, que son los que a continuación se relacionan hasta nueva orden.

	Pesetas	
Trigo	0'55	el Kgmo.
Cebada	0'40	»
Avena	0'40	»
Centeno	0'50	»
Maíz	0'50	»
Arroz	0'70	»
Salvado	0'40	»
Garbanzos	1'00	»
Lentejas	1'35	»
Judías	0'95	»
Habas corrientes	0'61	»
Guisantes	1'10	»
Veza	0'50	»
Mueles	0'60	»
Patatas	0'43	»
Azúcar blanquillo	1'70	»
Azúcar pilé	2'15	»
Bacalao	2'30	»
Harina corriente	0'70	»
Harina blanca sup.	0'80	»
Harina fuerza sup.	1'05	»
Huevos	3'40	la docena
Aceite de oliva	2'15	el litro.
Alfalfa: pesetas 7'50 los 40 kilogramos.		

Algarrobas: pesetas 1'05 los 5 kilogramos y pesetas 8'25 los 40 kilogramos.  
Leña de olivo de quemar: corta pesetas 2'20 y larga pesetas 1'90 los 40 kilogramos.  
Carbón vegetal de pino: pesetas 10'00 los 40 kilogramos.  
Carbón vegetal de encina: pesetas 12'25 los 40 kilogramos.  
Cok: pesetas 0'55 los 5 kilogramos y pesetas 4'25 los 40 kilogramos.  
Cok picado: pesetas 0'60 los 5 kilogramos y pesetas 4'75 los 40 kilogramos.

PAN. — Moreno: Pieza de un kilogramo 0'60 pesetas; Blanco corriente pieza de un kilogramo pesetas 0'65, pieza de medio kilogramo pesetas 0'35 y dos piezas de medio kilogramo 0'65; para su venta deberán atenerse a lo que dispone el párrafo 2.º de la Circular número 1277 inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10060 del día 2 de Junio último.

LECHE. — Pesetas 0'55 el litro y por fracción de éste o sea decilitros o medidas en la forma que cita el párrafo 3.º en la Circular anteriormente aludida (número 1277 B. O. 10060).

CARNES. — VACA. — Clase selecta: pesetas 5'35; clase 1.ª pesetas 4'00; clase 2.ª pesetas 2'00 a 3'30; clase tercera pesetas 1'00 a 1'70; subproductos (sebo y huesos) pesetas 0'60 el kilogramo.

TERNERA. — Clase selecta: pesetas 7'45; clase 1.ª pesetas 5'00 a 6'40; clase 2.ª pesetas 4'00 a 4'10; clase 3.ª pesetas 1'00 a 2'50; subproductos (sebo y huesos) pesetas 0'60 el kilogramo.

LANAR Y CABRÍO. — Clase 1.ª: pesetas 4'00 a 5'80; clase 2.ª: pesetas 3'00 a 3'50; clase 3.ª: pesetas 1'00 a 2'30 el kilogramo.

CERDA. — Clase selecta: pesetas 5'60; clase 1.ª: pesetas 4'00 a 4'40; clase 2.ª: pesetas 2'00 a 3'60; clase 3.ª: pesetas 1'00 a 1'80 el kilogramo.

Quedan en todo su vigor las disposiciones 5.ª y 6.ª de la Circular de esta Sección de 2 de Junio último inserta en el «Boletín Oficial» n.º 10060.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para conocimiento de los señores Alcaldes, reiterándoles el más exacto cumplimiento de cuanto previene la presente Circular.

Palma 6 Noviembre 1931. — El Gobernador, Juan Manent.

Núm. 2750

Con arreglo a las disposiciones en vigor en el Artículo 11 del Decreto del Ministerio de Economía Nacional del día 15 de Julio último, referentes a trigos, harinas, subproductos y pan, por esta Sección de Economía se fija para el corriente mes los precios siguientes:

Quintal métrico de trigo en mercado pesetas 51'44.

Quintal métrico de harina panificable envasada y en fábrica pesetas 65'50.

Las harinas llamadas de fuerza y de clase extra, destinadas a la elaboración de pan de lujo, pastas, pastelerías, etc., quedarán absolu-

tamente libres en sus precios, a fin de que la industria harinera, pueda tener el necesario desenvolvimiento y libertad de fabricación de las mismas.

Quintal métrico de subproductos en fábrica: Salvadilla pesetas 41'50 y salvado pesetas 38'00.

Pan moreno de trigo pesetas 0'60 el kilogramo.

Pan corriente de harinas puras de trigo, buena calidad, denominado «Español» pesetas 0'65 el kilogramo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para conocimiento de los señores Alcaldes, tenedores, compradores y vendedores de trigo y fabricantes de harinas.

Palma 7 de noviembre de 1931. El Gobernador, Juan Manent.

Lo que se hace público para conocimiento de los comerciantes minoristas y vecindario en general.

Mahón 10 Noviembre de 1931. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

### Regimiento de Artillería de Costa número 4

Necesitando adquirir este Regimiento quinientos pantalones largos para gimnasia, se abre un concurso para que los constructores puedan presentar proposiciones hasta las once de la mañana del día 10 de diciembre próximo al Comandante Mayor del mismo, en cuyo día y hora se reunirá la Junta Económica para su examen y adjudicación, teniendo presente las condiciones siguientes:

1.ª Los precios límites y las características de calidad, confección, forma y dimensiones, serán las que se fijan en la Circular de 19 de diciembre de 1930 (C. L. n.º 287).

2.ª Los documentos que han de presentar los concursantes serán los que determina la regla 9.ª de la Circular de 27 de marzo del año actual (D. O. n.º 73).

3.ª Los géneros han de ser de fabricación nacional.

4.ª Teniendo en cuenta la talla de la fuerza de este Regimiento, la mayoría de las prendas serán también de talla extraordinaria.

5.ª Los modelos deberán ser retirados a los quince días después del concurso, quedando en propiedad del Cuerpo, los que, transcurrido dicho plazo, no hayan sido recogidos.

6.ª El total de la adjudicación deberá ser entregado en el Almacén del Regimiento, a los 60 días después de comunicada la adjudicación.

7.ª El importe de la construcción será satisfecho tan pronto sean admitidas en firme las prendas adjudicadas y en la factura se hará el descuento del 1'30 % de pagos al Estado. Tendrán también presente los concursantes todas las instrucciones que fija la citada Circular de 27 de marzo anterior (Diario Oficial n.º 73). El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Villa Carlos 7 de Noviembre de 1931. — El Comandante Mayor, Gabriel Seguí.

**El Cok** es el carbón ideal para cocinas económicas.

**El Cok** es el combustible más barato.

**El Cok** es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

#### PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

### BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Noviembre de las Deudas Amortizables 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

### Crédito Mercantil de Menorca

Paganos el cupón vencimiento 15 Noviembre 1931, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100.

### VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Emiliano, presbítero confesor; Martín, papa; Aurelio, Publio, Livino, obispos; Benedito, Juan, Mateo, Isaac, Cristino, Paterno, mártires; Rufo, obispo, Nilo, abad, Teodoro, Estudita confesor.

La misa y oficio divino de hoy es de San Martín, papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado.

#### EXPOSICIÓN DIARIA

De cinco y media a seis y media de la tarde en la Iglesia de San José.

SAN TEODORO, MARTIR. — Nació en Siria de padres cristianos alistándose en la milicia romana bajo Galerio y Maximiano; tuvo orden de postrarse ante el templo de Cibeles junto a los otros soldados, los cuales ofrecían incienso a la Diosa. Llegando su turno y habiéndose negado, fué conducido al prefecto de las milicias ante quien Teodoro declaró su fe. Habiendo después puesto fuego al templo de Cibeles, fué arrojado vivo por los jueces en una hoguera.

### Alcaldía de Mahón

#### TIMBRE DEL ESTADO

Por orden del Ministerio de Hacienda fechada el 3 del actual (Gaceta 5), se dispone que en lo sucesivo ninguna autoridad u oficina que expida una certificación entregue ésta bajo ningún pretexto, sin fijar previamente en el documento el timbre que corresponda, el cual deberá ser entregado por el interesado al presentar la instancia en que solicita la petición del certificado, y que el incumplimiento de la presente orden se estime comprendido en el artículo 223 de la Ley del Timbre con arreglo a cuyas disposiciones será sancionado.

Al hacerlo público para conocimiento de las personas y entidades a quienes interese, ha de recordar también esta Alcaldía que cuantos documentos se le dirijan deberán estar reintegrados con el correspondiente timbre del Estado.

Mahón 11 de noviembre de 1931. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

\*\*\*

Por el presente y sin perjuicio de la citación personal que se hace con arreglo al artículo 257 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se cita a los individuos del reemplazo de 1914 y de 1915, que se relacionan a continuación, residentes en este Municipio, que les corresponde la licencia absoluta, para el día 16 del actual y hora de las doce, se personen en la Secretaría de este Ayuntamiento (Sección de Recluta), con el pase o cartilla militar que obre en su poder, para serle canjeado con la licencia absoluta, conforme dispone el artículo 35 del mentado Reglamento.

Del Reemplazo de 1914

José Sánchez Morilla.

Del Reemplazo de 1915

José Carbonell Bonet.

Mahón 11 noviembre de 1931. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

### Observaciones meteorológicas a las 7 horas de hoy

Presión atmosférica (a 0º y nivel del mar) 756'7  
Temperatura (a la sombra) 16'1  
Humedad relativa 85%  
Dirección del viento: —  
Fuerza del mismo: —  
Nubes: Calma  
Estado del cielo: Alto stratus Cubierto  
Temperatura máxima en 24 horas 20'4º  
Id. mínima en id. 11'4º  
Lluvia en id. 0'0"

12 Noviembre de 1931.

### REACCIÓN

Semanario de lucha política

Precio: 0'20 ptas.

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

# CRÓNICA

### Los destroyers ingleses

Esta mañana, a primera hora, se han hecho a la mar los destroyers ingleses «Seascher» y «Samrock» que llegaron el martes a nuestro puerto.

Los destroyers de la Armada británica se dirigen a Ibiza y Gibraltar donde tienen instalada su base dando por terminado su crucero por el Mediterráneo.

Durante la estancia de los dos buques ingleses en este puerto los jefes, oficiales y dotaciones saltaron a tierra visitando la ciudad y sus inmediaciones.

### La cuestión de la carne

Ha quedado solucionado el conflicto de la carne. Ayer ya se sacrificaron reses vacunas en el Matadero Público destinadas al consumo de esta ciudad.

Los precios de la carne sufrirán un aumento. Autoriza dicho aumento la circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia suscrita por el Gobernador, señalando los precios de los artículos de subsistencias para el presente mes.

El aumento en los precios de la carne acordado por los carniceros de esta ciudad es inferior al que señala el «Boletín Oficial» de la provincia. El precio de la carne será a 1'40 la tercia de 400 gramos la clase para cocido. Para otras clases se mantienen los mismos precios y en otras se elevan.

Las carnes de cerda se seguirán vendiendo al mismo precio.

### Temporada de zarzuela

Hemos recibido una extensa carta en la que Carlos Latorre, tenor cómico que actuó en el Teatro de Verano, nos comunica ha llegado a un acuerdo con la empresa del Salón Trianon para dar en aquel local una temporada de funciones

de zarzuela y opereta desde fines de diciembre a fines de enero.

Figurarán en el elenco notables artistas y el repertorio será extenso ofreciéndose al público varios estrenos.

### La cuestión zapatera

Anoche y en el Salón Trianón se celebró asamblea organizada por el Sindicato de Oficios Varios para que en dicha reunión los comisionados obreros dieran cuenta a sus compañeros del resultado de sus gestiones para llegar a una solución del conflicto pendiente.

No se tomaron acuerdos, según nuestras referencias, esperando la resolución que los patronos adopten de hoy al sábado.

### De viaje

Esta mañana y a bordo del vapor «Atlante» han llegado el Ingeniero de la Sociedad Cubiertas y Tejados señor Arnald, el Oficial de Telégrafos don Joaquín Clar Seguí y don Cristóbal Gomila Carreras.

### Denuncias

Por la Guardia Civil del puesto de esta ciudad, han sido denunciados un vecino de la misma y otro de San Clemente por montar una bicicleta cada uno de noche sin llevar la luz encendida infringiendo el artículo 69 del Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana.

### Movimiento demográfico

#### DEFUNCIONES

Día 11. — Antonia Bagur Martínez, de 90 años, falleció en la calle de Bélgica, número 80.

### NOTICIAS MARITIMAS

Conduciendo importante partida de carga varia, ha llegado a este puerto procedente de Barcelona el motovelero «Pons Martí».

— Esta mañana a las diez y media ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo «Atlante», conduciendo 43 pasajeros, correspondencia y 222 toneladas de carga varia.

## Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL DE MADRID

### LOTERÍA NACIONAL

Madrid 11 a las 13'00.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

Con 120.000 pesetas

31220.—Zaragoza.

Con 65.000 pesetas

23219.—Barcelona.

Con 30.000 pesetas

29786.—Madrid.

Con 20.000 pesetas

25935.—Murcia.

Con 2.000 pesetas

18722 24090 35082 35325

22902 35588 35233 24433

6729 24527

Madrid 11 a las 18.

### Detención de don José Antonio Primo de Rivera

Esta mañana a primera hora al salir de su domicilio el abogado don José Antonio Primo de Rivera, marqués de Estella, ha sido detenido por la Policía.

El detenido fué conducido a la Dirección General de Seguridad.

### Pidiendo la realización de obras

Esta mañana han visitado al ministro de Fomento señor Albornoz los diputados señores Gil Robles y Unamuno y el Gobernador Civil de Salamanca, acompañados de otros elementos de las fuerzas vivas

de dicha capital, para pedirle que acométanse obras públicas de verdadera necesidad, con el fin de atender a los obreros salmantinos que carecen de trabajo.

El ministro prometió atenderles.

### La situación en Burgos.

#### Abre el comercio y comienza la feria

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga nos ha manifestado este mediodía que la situación en Burgos es de completa tranquilidad.

El comercio, ha dicho el ministro, ha abierto de nuevo sus puertas y en la ciudad han comenzado las ferias.

Las fuerzas militares se han retirado a sus cuarteles y prestan el servicio del mantenimiento del orden público los guardias de asalto llegados de Madrid.

### En el Ministerio de Estado

Esta mañana ha visitado al ministro de Estado señor Lerroux el embajador de Norteamérica en España conferenciando con el ministro para que se entablen negociaciones comerciales como resultado del tratado estipulado con Francia.

El señor Lerroux nos ha manifestado que las negociaciones comerciales con Roma van por buen camino.

Parece que en la visita del embajador de los Estados Uni-

dos, éste alegaba en favor de su país el de conceder a España el trato de nación más favorecida en la balanza comercial.

### Ochenta mil duros para una Olimpiada

Por el Gobierno de la República se ha concedido crédito de ochenta mil duros para la concurrencia de España a la Olimpiada de los Angeles.

### Entrega de credenciales

Esta mañana ha hecho entrega de sus cartas credenciales el nuevo embajador de Venezuela en Madrid don Alberto Orbaneja.

El acto ha tenido lugar en la Presidencia del Consejo recibiendo los poderes del nuevo embajador el Presidente señor Azaña.

No se pronunciaron discursos.

### Próximo congreso postal

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios nos ha manifestado que el próximo Congreso Postal se celebrará en La Habana el año 1936.

### La residencia presidencial

Parece que el criterio del Gobierno sigue siendo el de adquirir el palacio de la Castellana denominado La Huerta y propiedad de la marquesa de Argüelles, para instalar en él la residencia presidencial.

Se ha desechado al parecer de manera definitiva la idea de instalar la Presidencia de la República en el Palacio de la plaza de Oriente.

### El servicio de Telégrafos

La «Gaceta» publica un decreto modificando el horario de los servicios de Telégrafos.

### La minoría catalana

Esta mañana se ha reunido en el Congreso la minoría catalana. El señor Companys de dicha minoría ha manifestado a los periodistas que en la citada reunión acordaron visitar al Presidente del Gobierno para hablar acerca de los debates parlamentarios.

### La Comisión de Responsabilidades

Esta mañana se ha reunido en el Congreso el pleno de la Comisión de Responsabilidades.

### Noticias de Barcelona

El Presidente de la Generalidad señor Maciá ha dado una nota acerca de la dimisión del señor Vidal y Rosell, en la que manifiesta el deseo de que la vacante producida por la dimisión, sea cubierta por un amigo que tiene méritos contraídos.

El Gobernador de Barcelona ha comunicado que en el puerto la situación es normal trabajándose intensamente.

### DEL EXTRANJERO

#### Conmemoración del armisticio

Londres.—Hoy se ha celebrado la conmemoración del armisticio con gran solemnidad tanto en la capital como en las más importantes poblaciones de toda Inglaterra.

#### Refuerzo de cuatro mil hombres

Pekín.—Los japoneses han enviado un refuerzo de cuatro

hombres a su ejército de Mandchuria. El ministro de Marina japonés ha regresado precipitadamente a Tokio.

Madrid 11 a las 23'45. Sesión del Congreso

El señor Besteiro declara abierta la sesión a las 4'55. En los escaños no mucha animación. Las tribunas llenas. En el banco azul el ministro de Justicia. Aprobada el acta anterior, se reanuda la discusión sobre el proyecto de Constitución. Habla el señor Jiménez Azúa y pide la modificación del artículo 93 que diga: que una ley especial regulará el funcionamiento de un Consejo de Estado Consultivo. El señor Gomáriz presenta una enmienda proponiendo que lo regulado sea el establecimiento de órganos asesores que precisará. Interviene el ministro de Justicia y pide que añádase el Consejo de Estado. Varios diputados defienden este organismo considerándolo acreedor a las consideraciones de la Cámara. Pónese a votación y votan pro radicales y socialistas, aprobándose el dictamen por 143 votos contra 114.

Tras de un pequeño debate acerca del dictamen se aprueba por 143 votos contra 112.

La Comisión propone que se añada un artículo adicional que diga que entre los organismos que señala el artículo, figurará el Consejo de Estado.

Los radicales y socialistas protestan de esta habilidad.

El Presidente de la Cámara señor Besteiro justifica la iniciativa de la Comisión y se produce un vivo incidente entre Pérez Madrigal y el señor Besteiro.

Acuérdase sea aprobado el artículo adicional.

Se pasa a discutir el título octavo.

En este momento interviene el señor Balbontín y pide que se den explicaciones a la Cámara acerca del descubierto complot contra la República.

El señor Besteiro considera inoportuno hablar de este asunto y no accede a la petición de Balbontín.

Desde la tribuna de secretarios se da lectura a un mensaje que se dedica en homenaje a los estudiantes hispanoamericanos, aprobándolo la Cámara.

El ministro de Economía señor Nicolau D' Olver sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de Ley.

La Cámara está ya desanimadísima.

El señor Ayuso y otro diputado piden que esta noche se trate del asunto Guerra del Río, discutiéndose el dictamen de la comisión especial.

La Presidencia pone a discusión el título octavo, discutiéndose la totalidad.

Habla el señor Barriobero y pide que en Justicia se hagan grandes reformas, pues hay que hacer la revolución.

A las diez se suspende la sesión para reanudarla a las once.

Del supuesto complot

Complicados en el supuesto complot monárquico, han sido detenidos el ilustre abogado don José Antonio Primo de Rivera, cuya noticia ya hemos telegrafiado, el sochantre de la Catedral de Madrid doctor don Andrés Las Marías y el comandante de Infantería don Francisco Rosales.

¿Por qué ha sido detenido?

En la Dirección de Seguridad ha visitado el señor Ossorio y Gallardo al abogado don José Antonio Primo de Rivera que lo ha llamado como Presidente del Colegio y tal vez para encargarle su defensa. Al salir el señor Ossorio y Gallardo dijo que el detenido ignoraba la causa de su detención.

Restan importancia al suceso

El Presidente del Gobierno señor Azaña y los ministros hablando en el Congreso del supuesto complot monárquico y de las detenciones efectuadas, quitaron toda importancia al suceso.

El sacerdote detenido

Cuantas personas conocen al sochantre de la Catedral don Andrés Las Marías niegan la posibilidad de que se haya el virtuoso sacerdote comprometido en nada. El detenido hacía una vida ejemplar.

Comentarios en los pasillos

En los pasillos del Congreso se hacían comentarios sobre el supuesto complot, siendo la impresión general de que el asunto no tenía importancia.

Dice el señor Galarza

El Director General de Seguridad señor Galarza ha manifestado que el sochantre de la Catedral señor Las Marías llevaba tres días detenido.

La conspiración, ha dicho, no tiene importancia y las hay todos los días y en todas partes.

Visita a Primo de Rivera

Además del Presidente del Colegio de Abogados señor Ossorio, han visitado al detenido don José Antonio Primo de Rivera en la Dirección General de Seguridad sus hermanos don Miguel y don Fernando.

Madrid 12 a las 4.

Sesión del Congreso. La nocturna

La sesión de esta noche comenzó a las once. En la presidencia el señor Besteiro.

Luicase el debate sobre el proyecto de ordenación bancaria.

En las tribunas hay mucho público, en el hemicycle escasa concurrencia.

El señor Besteiro concede la palabra al señor Lladó quien desarrolla un extenso discurso en contra del proyecto de ordenación bancaria.

Dice en su alegato que ha de recordar que Cambó tuvo el proyecto de ordenación bancaria y conferenció con el Banco de España y la Banca privada para ver la viabilidad del proyecto.

Pregunta el orador si se han llevado a cabo estas conferencias y cuales han sido las gestiones realizadas. Si no se han hecho las consultas, los Bancos no estarán conformes y entonces ¿qué sucederá? Habrá que sustituir, dice, el Banco de España, lo que, dice, no está en el proyecto. Señala los quebrantos que para el Banco de España representa

el proyecto y la baja inminente de las acciones de la importante sociedad.

Combate el señor Lladó la intervención que perturba y se extiende en consideraciones para demostrar la influencia dañina del proyecto.

Durante el discurso del señor Lladó es interrumpido por los unglados de siempre.

Contéstales el señor Lladó diciéndoles que cumple su deber y que no le guía en su oposición al proyecto ningún fin material.

El señor Besteiro le interrumpe para recordarle se ha excedido en el tiempo.

Termina su discurso el señor Lladó.

Habla el señor Jiménez Azúa y contesta al señor Lladó diciéndole que se preocupa demasiado por el Banco de España.

Rectifica el señor Lladó haciéndolo muy extensamente y manteniendo el criterio ya expuesto en su discurso anterior.

Hablan también en pro del proyecto de ordenación bancaria el señor Franco (don Gabriel) y el señor Marraco.

El Presidente de la Cámara señor Besteiro justifica el que no se trate de la cuestión del señor Guerra del Río por no haber determinado la Comisión encargada de redactar el dictamen. Mañana se llevará a la Cámara este asunto.

Habla el ministro de Justicia manifestando que en la próxima sesión traerá a la Cámara un proyecto de ley de Tribunales de urgencia cuya finalidad es la de que los autores de determinados delitos no estén en la cárcel más de 25 días antes de que se sepa su condena.

Ofrece también el señor De los Ríos que en breve traerá a la Cámara el proyecto de divorcio.

La sesión se levanta a la una quince.

La Comisión depuradora

La reunión de esta noche de la Comisión depuradora terminó cerca de la una de la madrugada.

Nos fué facilitada una nota a los periodistas en la que se señala que en las tres sesiones celebradas hoy se han consignado las declaraciones y los deseos de entregar el dictamen mañana.

Parece que en las últimas declaraciones del señor March y su portero ha cambiado el rumbo de la responsabilidad.

De la Comisión de Responsabilidades

Parece que en la reunión de ayer de la Comisión de Responsabilidades se leyó el informe sobre la responsabilidad de don Alfonso, cuyo informe fué aprobado. Hay un voto particular del señor Royo Villanova.

También se examinaron, según manifestaciones de los diputados de la Comisión, los cargos contra los generales y ex ministros de la Dictadura.

En Almería, normalidad

Las noticias de Almería dicen que reina normalidad. En el puerto se trabaja y han reanudado su vida normal comercios y fábricas.

Los Bancos y conventos siguen custodiados por la fuerza pública.

Reunión en el Congreso

Esta madrugada y en el salón de consejos del Congreso se reunieron el Presidente del Gobierno señor Azaña y los ministros de Hacienda y Marina señores Prieto y Giral.

También asistió a la reunión el Director General de Seguridad.

Ante la expectación que la inopinada reunión causó, dijeron que el señor Azaña había llamado al ministro de Hacienda para saber el oro que tenemos y que el ministro de Marina iba para guardarlo.

Una frase más

Preguntado el señor Azaña sobre el supuesto complot monárquico, dijo:

Ha sido una pequeña operación de policía. Surgen los complots como las ranas cuando llueve y piden rey.

Primo de Rivera en libertad

A las tres de la madrugada ha sido puesto en libertad el abogado don José Antonio Primo de Rivera por no resultar cargos contra él.

Fuerte temporal

De las poblaciones del Norte nos llegan noticias de un fuerte temporal desencadenado en el Cantábrico.

En los puertos pesqueros se siente inquietud por ignorarse el paradero de algunas embarcaciones.

PRENSA ASOCIADA.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CASINO DEL CONSEY

Cinco días 12 Noviembre. - Tarde a las 6. - Entrada única, 0'30

ESTRENO de un colosal

DRAMA DE COW-BOYS

Sábado: Presentación de la deliciosa estrella BEBÉ DANIELS y su verdadero esposo BEN LYON en la comedia dramática LA FRANCESITA.

TEATRO PRINCIPAL

Jueves 12 Noviembre 1931. - Sesiones de Gran Moda

10 tarde: Plat. y princ., 2'25; Seg., 1'25; But., 0'90; As., 0'65; Ent., 0'55. 10 noche: Plat. y princ., 2'00; Seg., 1'00; But., 0'70; As., 0'60; Ent., 0'50.

La «Fox» presenta dos interesantísimas películas:

ESPOSA A MEDIAS

Por Edmund Lowe y Leila Hyams

ARISTÓCRATAS DEL HAMPA

Por Milton Lilla, Dorothy Mackalli

Sábado: EL SECRETO DEL DOCTOR. - En español. ¿QUE SI HAY MUJERES BONITAS...? En breve lo verá V. en la magnífica filmación SU NOCHE DE BODAS.

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

SABADO 14 NOVIEMBRE. - Tarde a las 6'15 y noche 9'30

EL REY DEL JAZZ

Grandioso espectáculo en colores naturales, al que ningún escenario del mundo podría dar cabida. - Las mejores atracciones mundiales

La Revista mayor del mundo HABLADA EN ESPAÑOL

Los mejores cantantes. - Los mejores músicos

DOMINGO: Sesiones a las 4, 6'30 y 9'30. - Se admiten encargos para sábado noche.

SALÓN TRIANON

Viernes 13 Noviembre 1931. - Sesión Gran Moda con Sexteto Tarde a las 6

Estreno de la formidable película de un dramatismo impresionante, exclusiva «Imágenes Cinematográficas», que lleva por título

LA MINA INCENDIADA

Una tragedia en las nebruras de un abismo, en la cual el coloso DOUGLAS FAIRBANKS tiene múltiples ocasiones de poner de manifiesto sus excepcionales méritos y altas dotes de artista

DE EMOCIÓN EN EMOCIÓN! ARGUMENTO INTRIGANTE! Precios. - Plateas, 1'50; Palcos, 1'25; Ent. y but., 0'55; Ent. gral., 0'40; Medias, 0'20.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

952 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

nes—dijo.—Y ahora escúchame. Mi hija se casará con el hombre que yo quiero que se case. En cuanto a tus amenazas, me río de ellas. Ni necesito tu perdón ni temo tu venganza. ¿Dices que te vengarás de mí matándome? Pues yo me vengaré de ti perdiendo a Curro, por el que tanto te interesas. Sin querer has vendido tu secreto: Curro está contigo. —Conmigo está—afirmó el Mellao.—¿Y qué? —¿Tú sabes que la justicia le persigue? —Injustamente. El no cometió el asesinato que le achacan. Esa es una calumnia inventá por tí pa perderle, en vista de que tú cómplice o tú no pudisteis matarle a la puerta de esta casa. Si el caso llega, demostrará su inocencia. —¿Cómo? —Eso no es cuenta tuya. —No tardaré en saberlo, porque mañana mismo sabrá la justicia que Curro, protegio por tí, está oculto en estos alreos, y no tardarán en cogerlo. —¡Antes me matarán a mí que ponerle a él la mano encima! —Eso lo veremos. —No lo veremos, porque tú no harás eso que dices; tú no denunciarás a Curro. —¿Que no? Denunciándole me libro de él pa siempre, porque si no es autor del asesinato que se le imputa, es culpable de ser un ladrón, de figurar en tu partía y no podrá volver al pueblo pa levantarme de cascos a Rosa. Conque ya ves que no se casará con mi hija, aunque tú le prote-

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 949

tu condición de padre de la chica, aunque en realidad no lo seas, te autoriza pa oponerte a la boda. El viejo, que de seguro no esperaba esta salida, quedóse un momento sin saber qué contestar. —¡Que me ponga a la celebración del casamiento de Rosa!—dijo, al fin—. ¿Por qué? —Porque yo lo quiero. —Y ¿qué tienes tú que ver...? —Eso es lo que a tí no te importa. —Pero... —Menos palabras, Ni admito réplicas ni estoy dispuesto a dar explicaciones. ¿Consientes en lo que te pido? Responde con franqueza: sí o no. —No—contestó el tío Migajas, después de una corta vacilación. Al oír su negativa, miróle el bandido de tal modo, que el viejo se apresuró a añadir temblando: —Si al menos me explicaras la razón de tu deseo... —No hay más razón que mi voluntad—le interrumpió el Mellao—. No quiero que Rosa se case con ese hombre y no se casará con él, ¿entiendes?... ¡No se casará! —Ya no hay naide que puede impedirlo. —¿Que no?

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernaciones

DE

# MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17

TALLERES: R. Abundancia, 30

Teléfono número 84

**Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas**

**Impresión de carteles de espectáculos y publicidad**

**Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad**

**Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio**

**Secciones especiales de librería y papelería**

**Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera**

**Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.**

**Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas**

**"WATERMANN" — Y — "PELIKAN"**

## Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico**

El vapor «Habana» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Co-ruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 Diciembre.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el 5 Noviembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—M. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDITERRANEO, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL, calle de Juan Mir y Mir, n.º 24.

**Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba**

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 Noviembre, de Valencia el 8, Cádiz el 9, de Málaga el 10, de New-York Habana y Santiago de Cuba (fac.)

Próxima salida el 7 Diciembre.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia**

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Daballo, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 Diciembre.



De venta en Mahón: Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón



Almohadillas para sellos de cautochou, de esmeralda construcción y duración ilimitada.  
DE VENTA: LIBRERÍA — DE — MANUEL SINTES ROTGER  
Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

950 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

—El casamiento será mañana.  
—¿Y qué  
—En las pocas horas que faltan...  
—Me sobra tiempo pa impedir que la boda se realice... Tú no sabes quién soy yo cuando así hablas. Capaz me siento de to por saltarme con la mía; hasta de hacer una barbaridad. Pero prefiero que nos entendamos amigablemente, con lo cual nos evitaremos muchos disgustos. Conque piensa bien lo que te he dicho y dame una contestación definitiva.  
—Ya te la he dao.  
—Según eso ¿te sostienes en que no?  
—Me sostengo... Ese matrimonio es mu conveniente pa mi hija, y no voy a renunciar a él por un capricho tuyo.  
Un tremendo puñetazo que el Mellao descargó sobre la mesa, hizo dar al viejo un salto en su silla.  
—¡Tu hija!—exclamó el bandido—. ¿Cómo te atreves a sostener que Rosa es tu hija y finges por ella un cariño y un interés que nunca has sentido?... Esa moza no te debe na, ni aun el haberla criado, porque buenos cuartos te vale el haberte hecho cargo de ella... En cuanto a que en ese matrimonio está su felicidad, sabes mu bien que no es cierto, porque se casa obligá por tí... A quien ella quiere es a otro, a Curro, y con Curro se casará, mal que te pese.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 951

Estas palabras fueron para el viejo un rayo de luz.  
El Mellao se interesaba por Curro, bien se comprendía.  
¿Por qué?  
Quizá porque le debiera algunos favores.  
Sin duda debía conocer su paradero...  
Acaso formase en su partida...  
Mientras se hacía las anteriores reflexiones, muy lógicas y, a más de lógicas, verdaderas, como nuestros lectores saben, el bandido siguió diciendo:  
—Por última vez te digo que lo pienses. Si se deshace esa boda, como si entre nosotros no hubiese pasado na: te perdono to el mal que me hiciste... que no es poco perdonarte. Si te niegas a lo que te pido, entonces...  
Inclinóse hacia él y murmuró a su oído:  
—Me vengaré de ti matándote, y Rosa y ese señorito no se casarán tampoco, porque yo no consentiré que se casen.  
Estas terribles frases no hicieron efecto en el tío Migajas, el cual había recobrado aparentemente su tranquilidad.  
Las sospechas que acababan de ocurrírsele, parecieronle un arma para defenderse.  
—No esperes que acceda a lo que me propo-

**PARA PASAR EL RATO**  
Monólogos dramáticos, u humorísticos, para SENORITAS o CABALLEROS, propios para representarse en Teatros, Sociedades y Tertulias, la mayoría en verso, escritos por reputados autores dramáticos.  
Precio de cada ejemplar: CINCUENTA CENTIMOS.  
También hay colecciones de cantares en ediciones distintas a 1 y 2 pesetas.  
Los pedidos al señor Director de la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga, acompañando el importe en sellos de Correos de 25 céntimos a libranza del Giro Mútuo, agregando 30 céntimos para el certificado de cada pedida.  
Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón